



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 03 de 2024

“Por la cual se aprueba una adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Metro de Bogotá S.A”

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10° del Decreto Distrital 714 de 1996, y en los artículos 3° y 10° del Decreto Distrital 191 de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Distrital 191 de 2021 *“Las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo de la empresa y de la Secretaría Distrital de Hacienda Dirección Distrital de Presupuesto.*

Cuando se trate de gastos de inversión se requerirá adicionalmente el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Planeación...”

Que de acuerdo con el numeral 5° del reglamento interno adoptado en la sesión No. 01 del 30 de enero de 2024, modificado en sesión No. 04 del 23 de abril de 2024, le corresponde al CONFIS mediante Resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el CONFIS Distrital mediante la Resolución No. 17 de 2023 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2024 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.”

Que de acuerdo con el artículo 5° de la Resolución citada en precedencia, se aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2024 de la Empresa Metro de Bogotá S.A. por valor de **\$3.878.452.142.000**, estableciendo un monto en la Disponibilidad Final de **\$1.431.888.570.000**

Que la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., en aplicación del artículo 4° de la Resolución CONFIS de delegación No. 015 del 25 de octubre de 2021, y mediante Acuerdo No. 001 del 20 de marzo de 2024, aprobó ajustes al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la vigencia 2024, como resultado del cierre financiero de la vigencia 2023, determinando un nuevo monto de la Disponibilidad Final de **\$2.093.927.003.387.**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 03 de 2024

“Por la cual se aprueba una adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Metro de Bogotá S.A”

Que mediante Resolución No 02 de 2024 del 26 de abril de 2024, el CONFIS Distrital aprobó una adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal 2024, por valor de **\$12.559.540.000**, como resultado de esta distribución parcial, la Disponibilidad Final presentó un nuevo saldo de **\$2.081.367.463.387**.

Que la Empresa Metro de Bogotá S.A., requiere efectuar una nueva distribución parcial de la Disponibilidad Final por **\$524.743.140** y su adición en el rubro de Inversión del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024.

Que la adición en el rubro de Inversión por \$524.743.140 será efectuada en el Proyecto 7501 Primera Línea del Metro de Bogotá – PLMB, con el objetivo de atender los gastos referentes a honorarios de los árbitros, ordenados por la Corte Internacional de Arbitraje en el marco del trámite arbitral CCI 28184/AJP Metro Línea 1 S.A.S. (Colombia) - Empresa Metro de Bogotá S.A.

Que la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A., mediante Acuerdo No. 005 del 17 de abril de 2024, conceptuó favorablemente la distribución parcial de la Disponibilidad Final para la adición de recursos en la vigencia 2024 para Gastos de Inversión por \$524.743.140.

Que la Secretaría Distrital de Planeación - SDP expidió el concepto previo favorable a la adición en el rubro de Inversión por \$524.743.140, según distribución por proyectos citada en precedencia con radicado No. 2- 2024-30833 de fecha 21 de mayo de 2024.

Que el CONFIS Distrital en sesión No. 06 realizada el 27 de mayo de 2024, de acuerdo con el análisis de las justificaciones aportadas por la Empresa Metro de Bogotá S.A y las recomendaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, aprobó la distribución parcial de la Disponibilidad Final por \$524.743.140 y su adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A., detallada en precedencia.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de las modificaciones presupuestales aprobadas, es responsabilidad y competencia exclusiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar una Adición en el Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Metro de Bogotá S.A., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2024, por valor de **\$524.743.140** conforme al siguiente detalle



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 03 de 2024

“Por la cual se aprueba una adición al Presupuesto de Gastos e Inversiones 2024 por distribución parcial de la Disponibilidad Final de la Empresa Metro de Bogotá S.A”

		Pesos
COD	RUBRO	ADICIÓN
4.2	GASTOS	\$524.743.140
4.2.3	Inversión	\$524.743.140

Como resultado de esta distribución parcial, la Disponibilidad Final del Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2024 de la Empresa Metro de Bogotá S.A., presenta un nuevo saldo de **\$2.080.842.720.247.**

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación en el Registro Distrital.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 30 días del mes de mayo de 2024.

Ana Maria Cadena Firmado digitalmente
Ruiz - 52698252 por Ana María Cadena
Ruiz - 52698252

ANA MARÍA CADENA RUIZ
Secretaría Distrital de Hacienda


MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO
Secretario Técnico del CONFIS
Secretario Distrital de Planeación

Publicada en el Registro Distrital No. 8038 de Fecha 13 de junio de 2024.

Aprobó: Julio Alejandro Abril Tabares - Subsecretario de Planeación de la Inversión - Secretaría Distrital de Planeación
Andrés Felipe Uribe Medina - Subsecretario Técnico - Secretaría Distrital de Hacienda
Revisó: Claudia Marcela Numa Páez - Directora Distrital de Presupuesto - Secretaría Distrital de Hacienda
Viviana Luz Torres Núñez - Directora de Inversiones Estratégicas (E) - Secretaría Distrital de Planeación
Elaboró: Esperanza Gómez Torres - Profesional Especializada - Dirección Inversiones Estratégicas - Secretaría Distrital de Planeación